



ACASO NO ESTÉ/ESTÁ TODO DICHO. NUEVAS HIPÓTESIS SOBRE ACASO Y EL SUBJUNTIVO EN ORACIONES INDEPENDIENTES

Rafael García Pérez 

Universidad Carlos III de Madrid

RESUMEN: En este trabajo se estudia el adverbio *acaso* en español desde una perspectiva diacrónica y se proponen nuevas hipótesis para explicar su origen etimológico, su proceso de gramaticalización y su rección progresiva del modo subjuntivo en oraciones independientes. Etimológicamente, se ofrecen pruebas de su relación con el latín tardío. Respecto a su gramaticalización, se establecen vínculos con la locución *por (a)ventura*. Para la rección del modo subjuntivo, se muestra que este es el resultado de un cambio reciente, especialmente significativo desde el siglo XVIII que se va intensificando hasta nuestros días. En último lugar, se analizan las causas que pudieron contribuir a la nueva rección del modo subjuntivo frente a la rección tradicional del indicativo.

PALABRAS CLAVE: adverbio de duda, gramaticalización, subjuntivo, modo verbal, diacronía

Acaso no esté/está todo dicho. New Hypotheses on acaso and the Subjunctive in Independent Sentences

ABSTRACT: This study endeavors to examine the Spanish adverb *acaso* through a diachronic lens, offering novel hypotheses to elucidate its etymological derivation, the intricacies of its grammaticalization process, and its progressive selection of the subjunctive mood within independent sentences. Etymologically, compelling evidence is presented, establishing a linguistic lineage with late Latin. Concerning its grammaticalization, intricate connections are posited with the expression *por (a)ventura*. Regarding the selection of the subjunctive mood, the study reveals a recent shift, notably gaining prominence since the 18th century and persisting to the contemporary era. Lastly, an analytical inquiry into the determinants behind the subjunctive mood's modern trajectory is undertaken, comparing it with the traditional course of the indicative mood.

KEYWORDS: adverb of doubt, grammaticalization, subjunctive, verbal mood, diachrony

Acaso no esté/está todo dicho. Nouvelles hypothèses sur *acaso* et le subjonctif dans les phrases indépendantes

RÉSUMÉ : Dans cette étude, l'adverbe espagnol *acaso* est examiné d'un point de vue diachronique, et de nouvelles hypothèses sont avancées pour éclairer son origine étymologique, son processus de grammaticalisation et sa préférence croissante pour le mode subjonctif au sein des phrases indépendantes. Sur le plan étymologique, des preuves convaincantes sont présentées, établissant un lien avec le latin tardif. En ce qui concerne sa grammaticalisation, des liens subtils sont établis avec l'expression *por (a)ventura*. En ce qui concerne la sélection du mode subjonctif, l'étude révèle un changement récent, particulièrement marqué depuis le XVIII^e siècle et persistant jusqu'à nos jours. Enfin, une analyse des causes potentielles ayant contribué à cette nouvelle orientation du mode subjonctif par rapport à la traditionnelle du mode indicatif est entreprise.

MOTS-CLÉS : adverbe de doute, grammaticalisation, subjonctif, mode verbal, diachronie

1. INTRODUCCIÓN

Los estudios dedicados al uso del subjuntivo en oraciones independientes han destacado el papel preponderante desempeñado por ciertos adverbios de duda y posibilidad en la selección modal, especificando, además, la necesidad de que estos aparezcan antepuestos al verbo (NGLE, 2009, pp. 1954-1955; Ahern, 2008, p. 79; Kovacci, 1999, pp. 755-756; Borrego *et al.*, 1992, p. 180). En ese sentido, actúan como inductores (Bosque, 1990). No obstante, incluso en esa posición, el modo del verbo alterna entre el indicativo y el subjuntivo. Otra cosa es determinar en qué medida rigen estas unidades uno u otro modo. La NGLE (2009, p. 1955) destaca que predomina el indicativo frente al subjuntivo. Kovacci (1999) señala que estos adverbios conforman una escala continua de duda, y en ella sitúa, en parte, la causa por la que los hablantes recurren al indicativo o al subjuntivo: "*seguramente*, en el polo positivo, se construye con indicativo; *difícilmente*, en el polo negativo, rige subjuntivo, tiempos futuros de indicativo y modo potencial" (p. 755).¹ Esta aseveración de Kovacci acerca de las restricciones de *seguramente* y *difícilmente* debería interpretarse como una tendencia, a la vista de ejemplos como los siguientes, que no constituyen meras excepciones:

- (1) ¿Cómo funciona el mercado cuando se trata de las otras lenguas de España? Seguramente sea el catalán el más normalizado (CORPES XXI).
- (2) Difícilmente es esta oferta gastronómica y vinícola suficientemente conocida y, sin embargo, puede situarse entre las mejores del mundo (CORPES XXI).

¹ Fernández Álvarez (1987, p. 7) también consideraba que seguramente se construye siempre con indicativo, añadiendo que lo hace "por razones obvias".

Aunque tradicionalmente ciertos autores han destacado la selección única del indicativo en el caso de la locución adverbial *a lo mejor* (Borrego *et al.*, 1992, p. 179), lo cierto es que también podría hablarse aquí de tendencia; de hecho, el uso del subjuntivo no está excluido, especialmente en América (NGLE, 2009, p. 1956). Ahora bien, no se puede negar que se trata de una tendencia más acusada que en los casos anteriores, pues el número de ejemplos totales arrojados por los corpus es bastante más reducido:

- (3) No sé qué decirle Santiago; a lo mejor sea una idea reprimida por verla (Nelson Camacho, *La corriente sagrada*, 2012, CORPES XXI).

Hay pocos trabajos que pongan de manifiesto las diferencias que presentan las diversas unidades léxicas implicadas en la rección modal. Si Woehr (1972) y Carlsson (1990) planteaban un mayor uso del subjuntivo en el español peninsular con *quizá* y *tal vez*, Barrios Sabador (2016) estudia los adverbios *tal vez*, *quizá*, *probablemente*, *seguramente*, *posiblemente* en los textos orales del CREA y postula un uso mayoritario del indicativo para todas las unidades, si bien en el caso de *posiblemente* “se aprecian menores contrastes” (p. 267). Una consulta del CORPES XXI, tomando la totalidad de los textos, es decir, tanto orales como escritos, parece corroborar la afirmación de la NGLE (2009, p. 1955) acerca de la preferencia generalizada por el indicativo y una clara gradación desde *a lo mejor* y *seguramente* hasta *acaso*, *quizá(s)* y *posiblemente*, cuya rección del modo subjuntivo se acerca notablemente a la del indicativo:²

Adverbios	Indicativo	Subjuntivo	% Indicativo	% Subjuntivo
a lo mejor	1434	25	98,3 %	1,7 %
seguramente	1286	66	95 %	5 %
probablemente	588	251	70 %	30 %
tal vez	2185	1721	60 %	40 %
acaso	193	156	55,3 %	44,7 %

² Por la gran cantidad de datos disponibles, he recurrido únicamente a las concordancias formadas por cada uno de estos adverbios en posición inicial absoluta y las formas verbales inmediatamente postpuestas. De ese modo se evitan concordancias ambiguas o concordancias en que, contextualmente, uno de los dos tipos de rección modal puede interpretarse orientado, más bien, por una estructura oracional superior; por ejemplo, en casos como los siguientes (el primero para el subjuntivo y el segundo, para el indicativo): “De ahí que probablemente ingresemos a una era en la cual se establecerán correspondencias mayores entre los componentes internos y externos de la seguridad” (H. Fazio Vengoa, 2002, *El mundo después del 11 de septiembre de 2001*); “yo creo que me está mirando y tal vez es ciego” (C. Propato, 2002, *Pri: una tragedia urbana*). En ese sentido, la búsqueda no es, claro está, exhaustiva, aunque sí muy indicativa.

quizá(s)	3619	2952	55 %	45 %
posiblemente	166	158	51,2 %	48,8 %

Tabla 1. Usos del indicativo y el subjuntivo con adverbios de duda y probabilidad

Si el español peninsular y el español americano muestran un comportamiento bastante similar, la *NGLE* (2009, p. 1956) destaca una diferencia interesante —el uso de *a lo mejor* con subjuntivo es ligeramente mayor en el área americana, como se puede apreciar en la Tabla 1—, pero omite otro aspecto relevante: la rección del subjuntivo por el adverbio *tal vez* supera a la del indicativo en el español peninsular (aunque no en el americano).

En lo que respecta al adverbio *acaso*, que es el que interesa en este trabajo, los datos son particularmente llamativos. La tabla anterior excluye las concordancias de oraciones interrogativas, que he descartado manualmente. Como se sabe, esta unidad léxica, en ese contexto, se comporta como marcador retórico orientador de una respuesta positiva o negativa (*NGLE*, 2009, p. 3189). El hecho de que, al margen de las oraciones interrogativas, el uso con indicativo siga superando al uso con subjuntivo contradice la intuición y el juicio improvisado de los hablantes y, en consecuencia, las encuestas elaboradas con un número insuficiente de informantes.³

Sobre las causas por las que se recurre a uno u otro modo en combinación con estos adverbios, se han dado explicaciones variadas. Dejando de lado aquellas que responden a la mera intuición⁴ y aquellas que no consideran que exista una diferencia apreciable de significado (como las de Ridruejo, 1999), Igualada Belchí (1989, p. 655), por ejemplo, planteaba una posible diferencia temporal, pues el indicativo “ubica temporalmente la acción designada por el verbo”, contrariamente al subjuntivo. La *NGLE* (2009, p. 1956) advierte que el uso del subjuntivo con los adverbios de duda y posibilidad es un poco más frecuente “cuando la información que introducen no es focal”. Woehr (1972, p. 324) señalaba que el subjuntivo es más habitual cuando los hechos se refieren al presente o al futuro. Las hipótesis más difundidas, sin embargo, han vinculado la rección del indicativo o subjuntivo por parte de estos adverbios con la actitud del hablante y, en particular, al grado de incertidumbre o duda que este pretende expresar (Gili Gaya, 1964, p. 139; Martinell, 1985, p. 24; Lope Blanch, 1990, p. 182; Borrego *et al.*, 1992, pp. 179-180). Navas Ruiz (1990, pp.139-140) atribuye al indicativo “la factualidad y la implicación objetiva de los fenómenos”, a lo que se opone el subjuntivo, “modo de la virtualidad, de lo hipotético, de la valoración subjetiva de la realidad” (p. 14); de ahí que este último aparezca con expresiones de eventualidad (ejemplo de *acaso*). Para

³ Moreno de Alba (1985, p. 124), por ejemplo, había planteado un cuestionario dirigido a cuarenta informantes, de los cuales el 60 % prefirió el subjuntivo. Santos Río (2003, s. v. *acaso*) también afirmaba la preferencia de este adverbio por el subjuntivo.

⁴ Lorenzo (1994, pp. 279-280), desde una perspectiva histórica al comparar la rección de *acaso* y *a lo mejor*, sugería de manera poco acertada —como se verá a lo largo de estas páginas— un proceso actual de decadencia del subjuntivo, que “corre peligro de ver limitado su viejo ámbito de vigencia”.

Hurtado Valero (1999) la alternancia modal no depende tanto de esa certidumbre o incertidumbre, sino de si el hablante realiza un enfoque sintáctico a través del adverbio inductor (que él denomina refractor modal) o no.

Ahora bien, teniendo en cuenta que estas unidades léxicas conforman un paradigma sintáctico-semántico y que en la lengua estos paradigmas son el resultado de procesos de evolución diacrónica,⁵ cabe preguntarse en qué medida las diferencias en la rección modal por parte de los adverbios de duda y posibilidad encuentran una parte de su explicación en la historia del español. Conviene no olvidar que toda lengua es dinámica y que está constantemente sometida a procesos de cambio.

A continuación, pues, tomando como base los corpus históricos de la RAE —el *Corpus diacrónico del español (CORDE)* y el *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español (CDH)*—⁶ revisaremos los datos relacionados con la adscripción de *acaso* al paradigma de duda y posibilidad y la influencia que los distintos factores históricos hayan podido ejercer sobre su rección modal.

2. ACASO Y LA RECCIÓN MODAL EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL

El adverbio *acaso*, relacionado con el latín *CASUS* (Corominas y Pascual, 1980-1991, s. v. *caso*), se encuentra en los textos, al menos, desde el siglo XIII, pero su conversión en adverbio epistémico, como se verá, es más tardía. Su origen se halla en el sintagma latino *A CASU*,⁷ lo que explica que aparezca ligado, en los dos ejemplos más antiguos conservados (siglo XIII), al verbo *venir*, con una clara idea de ‘suceso’:

- (4) que quando non cuydares te verná a caso que los puedas ayudar (1237, *Libro de los doce sabios*, ed. John K. Walsh).
- (5) non dudará de le ser traydor o malo quando le viniese a caso (1237, *Libro de los doce sabios*, ed. John K. Walsh).

⁵ He defendido esta idea desde mis primeros trabajos encaminados a sentar las bases de un nuevo diccionario histórico.

⁶ El *CDH* permite distinguir entre la posible fecha de composición del texto y la fecha del manuscrito en que este se conserva, lo que supone poder afinar en la cronología de ciertos vocablos. No obstante, este corpus no recoge los textos anteriores al siglo XIII; de ahí que el *CORDE* sea un complemento esencial, siempre que tratemos con la suficiente precaución algunos de sus documentos, como los fueros, muchos de los cuales se conservan en manuscritos tardíos que no se corresponden necesariamente con la fecha de su composición.

⁷ Y no *ad casum*, que también plantea, entre otras hipótesis, Rodríguez Molina (2013) siguiendo a Müller.

Es, por tanto, un claro calco del latín tardío, aspecto que no se ha tomado en consideración en trabajos precedentes, pero que queda demostrado pertinentemente, a mi entender, con el siguiente ejemplo de las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla:⁸

- (6) *fessus rerum a casu venientium* (San Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, ed. J. Oroz Reta, Madrid: BAC, 2004, p. 808).

De ahí que *acaso* se utilizara también en combinación con otros verbos con el mismo sentido de ‘accidentalmente,’ e incluso ‘por casualidad’, sentido que lo llevó a entrar en competencia con otras formas sinonímicas, como *por ocasión* o *por ventura* (Espinosa, 2014). En el latín medieval el sintagma A CASU se oponía a otros sintagmas que expresaban claramente una idea de voluntad, como EX INTENTIONE.

- (7) *unde patet quod non a casu, sed ex intentione perveniunt ad finem* (Tomás de Aquino, *Summa theologiae, quaestio II, art. III*, Paris: Ludovicus Vivès, 1871, p. 49).

Eso explica la oposición que establece la forma romance *acaso* con el adverbio *adrede*, al menos desde el siglo XV:⁹

- (8) Lo qual no se si fue por negligencia o si contescio adrede o a caso (1493, Francisco Vidal de Noya, *Guerra de Jugurtha de Caio Salustio Crispo*, ed. Jerry R. Rank).

Parece lógico que el indicativo sea el modo verbal característico de la oración en construcciones principales asertivas. Es el único presente en los textos más antiguos. El recurso al subjuntivo, imperfecto o futuro, estaba ligado a ciertas estructuras sintácticas; en concreto, las oraciones condicionales con *si* (las más numerosas), las subordinadas con *como* (de sentido, causal, temporal o también condicional) y las subordinadas temporales con *cuando*. Al referirse al futuro, solía llevar aparejada, en muchos casos, la incertidumbre del suceso.

- (9) que si acaso fuere que la librança non le fuere fecha, que quede su derecho a salvo para le satisfazer e pagar el dicho sueldo... (1486-1492, *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*, ed. Agustín Gómez Iglesias).

⁸ Se trata de un significado que se va a encontrar también en la combinación *ser acaso*: “Et si acaso será (que) los dichos de Guesca no vendrán fasta el tiempo conposado con ellos” (1472-1492, *Documentación medieval de la Corte del Justicia de Ganaderos de Zaragoza*, ed. José Antonio Fernández Otal).

⁹ Precisamente, Espinosa y Sánchez Lancis (2006) sugerían un origen de *acaso* en la imitación de *adrede* lo que, a la luz de los datos que acabo de exponer, es descartable, lo mismo que la hipótesis de Burguera Serra (2003-2004) de una analogía con otros adverbios o una simple formación romance a partir de la consolidación del esquema prep. + sust.

Resulta fundamental, a este respecto, determinar cuándo pasó esta unidad léxica a formar parte de la clase de los adverbios de duda y en qué medida ello supuso un cambio en la rección del modo verbal. Los primeros ejemplos del adverbio con valor epistémico son relativamente tempranos, pues ya aparecen en el siglo XVI en oraciones asertivas no condicionales:¹⁰

- (10) Con atentados modos se movía / contra el que l'atendía en una puente; / mostraba claramente la pintura / que acaso noche'scura entonces era. 1526-1536, Garcilaso de la Vega, *Obra poética*, ed. Bienvenido Morros).
- (11) Tanbién mandamos que en hombre preso no ponga las manos para hazerle mal ni le vitupere diziéndole malas palabras y que no puede matar ni ferir al cavallero que se le rendiere por mucho mal que le aya hecho, porque acaso lo mismo passará por él (1542, *Baldo*, ed. Folke Gernert).
- (12) En tanta manera deve un hombre virtuoso huyr esta servidumbre, que antes ternía por menor mal ser captivo, acaso por muchos años, de un infiel príncipe turco, que un día ser deudor de un vil logrero (1541, Cristóbal de Villalón, *Provechoso tratado de cambios y contrataciones de mercaderes y reprobación de usura*, ed. María Jesús Vidal Muñoz).
- (13) Dirá alguno acaso: “muchos theatros se hazen cada año en Roma, en los quales ninguna cosa d'éstas se guarda” (1582, Miguel de Urrea, *Traducción de la Arquitectura de Marco Vitruvio Polión*, ed. Begoña Fernández del Amo).

Su gramaticalización hubo de seguir una vía similar a la de la locución adverbial *por (a)ventura*,¹¹ con la que se hallaba en relación sinonímica, y que es mucho más antigua, pues su uso como adverbio de modalidad epistémica se remonta, al menos, al siglo XIII.¹²

- (14) Que sy el señor o príncipe o regidor non remediase su saña con tenplamiento, muy de ligero podría fazer cosa en daño grande de pueblo, e de que se arrepentiese e por ventura non pudiese remediar (c1237, *Libro de los doce sabios o Tratado de la nobleza y lealtad*, ed. John K. Walsh).

¹⁰ Como también señala Barrio García (2016 y 2020). Rodríguez Molina (2013) situaba la gramaticalización del adverbio en el siglo XVII.

¹¹ Espinosa y Sánchez Lancis (2006) señalan que no han encontrado en latín tardío el equivalente **per adventuram*, pero entienden que el inglés *peradventure* podría dar testimonio de esta forma reconstruida. Hay que decir que *peradventure* se remonta solo al año 1300 y es fácilmente interpretable como un préstamo del francés, lo que confirma el *OED* (s. v. *peradventure*). No obstante, el hecho de que en francés, como en español, exista esta locución desde muy temprano (finales del siglo XI) permite mantener esta hipótesis del origen en el latín tardío.

¹² En lo que concuerdo con Rodríguez Molina (2013) y no con Barrio García (2016), que lo retrasa hasta el siglo XIV.

- (15) Et el entendido non se deve desesperar nin disfiuzarse, ca por aventura será acorrido quando non pensare (1251, *Calila e Dimna*, ed. Juan Manuel Cacho Blecua).

Precisamente, la gramaticalización temprana de *por (a)ventura* queda confirmada cuando se comprueba que había adquirido la posibilidad de combinarse, desde el mismo siglo XIII, con el adverbio de duda *quizá(s)*:

- (16) E dixo el Rey a los que estavan con él: —Quiçá por aventura ha de mí miedo e non osa hablar (c1253, *Sendeban*, ed. María Jesús Lacarra).

Sobre la vía seguida para el cambio semántico de la locución *por (a)ventura*, Barrio García (2016) sugiere una reinterpretación a partir de su uso en oraciones condicionales cuando empieza a modificar tiempos como el presente o el futuro de indicativo, al tiempo que adquiere mayor movilidad y se aleja del verbo; pero esta explicación no resulta suficiente si se piensa que la combinación con otros tiempos verbales se produce, desde bastante más temprano (al menos, desde principios del siglo XIII), en estructuras oracionales no necesariamente condicionales, como puede observarse en (17) a continuación:

- (17) ...e tan fuerte es esta vestia que por abentura la prenden non ha arte en[e]ste mundo por que la pudiesen domar (c1223, *Semejanza del mundo*, ed., Enrique Jiménez Ríos).

Más bien cabría pensar, fuera de esas oraciones formadas por prótesis y apódoxis —donde el futuro de subjuntivo está omnipresente a lo largo del periodo inicial del castellano (*si por (a)ventura fuere, viere, muriere*, etc.)—, que se trata de un uso como modificador de tiempos verbales de carácter hipotético —y ello en cualquier contexto oracional—, lo que permitió una cierta ambigüedad interpretativa. Así puede apreciarse en el siguiente ejemplo (18), donde el recurso al condicional simple en una oración completiva con *si* hace que *por (a)ventura*, aun manteniendo su significado inicial, revele también un importante grado de incertidumbre:

- (18) Dio a Apolonyo la carta ha leyer, / si podríe por aventura la cosa entender (c1240, *Libro de Apolonio*, ed. Dolores Corbella).

Es interesante destacar que la evolución de *por (a)ventura* se diferenció de la de su sinónimo *de (a)ventura*, que no llegó a adquirir valor epistémico.¹³ *Acaso*, en su funcionamiento como adverbio de manera no intencional, estableció conexiones relevantes con estas locuciones. Si aparece directamente en combinación con *de (a)ventura*, la más frecuente (19), al menos en oraciones condicionales podía aparecer también con *por (a)ventura* (20); además, dio lugar a locuciones con las mismas preposiciones *por* y *de*, a

¹³ No se cita esta locución, por cierto, en los trabajos sobre los adverbios de manera no intencionales.

saber: *por acaso* desde el siglo XV y, más tarde (siglo XVII), aunque con mucho menor éxito, *de acaso*.

- (19) ... mas acaso de ventura / vino el de la horcaxada / con vna antigua escriytura (a1424-1520 *Cancionero de Juan Fernández de Íxar*, ed. José María Azáceta).
- (20) Pero si por ventura acaso vive, / que aunque es dificultoso ya se vido, / queda de otro veneno defendido / que ni le emepe ni hay por qué lo esquite (c1536-1557 Gutierre de Cetina, *Poesía*, ed. Begoña López Bueno).

Quizá siguiendo a *por (a)ventura*, *acaso* empezó a deslizarse semánticamente a partir de combinaciones con tiempos verbales como el condicional y el futuro, que favorecían lecturas hipotéticas:

- (21) Y el cavallero cifar estuvo buen rato atendiendo si saldría algún cavallero acaso (1300-1305, *Libro del cavallero Cifar*, ed. José Manuel Cacho Blecua).
- (22) Vastará acaso acordarme / de vos una vez al día, / porque fuera demasía / pensando en vos fatigarme (1536-1585, *Poemas* [Cartapacio de Francisco Morán de la Estrella], eds. Ralph A. DiFranco, José J. Labrador y C. Ángel Zorita).

En todo caso, como puede apreciarse en los ejemplos (10-13), el valor de duda que presenta el adverbio *acaso* no orientó necesariamente hacia el modo subjuntivo el verbo de la proposición u oración en la que se hallaba inserto. Cuando este modo verbal aparece, depende de la sintaxis oracional, que puede hacerse, a ese respecto, más variada. El siguiente ejemplo (23), aunque ya tardío, nos puede servir para ilustrar cómo el subjuntivo queda vinculado al carácter indeterminado de la proposición subordinada de relativo, y no necesariamente de la rección adverbial:

- (23) ... se dará pronta satisfacción, restituyéndose íntegramente lo que acaso se hubiese apresado (1750, *Ordenamientos y códigos legales*).

A finales del siglo XVI es posible encontrar dos textos en los que el adverbio *acaso* rige el pretérito imperfecto de subjuntivo en una oración independiente (24, 25).¹⁴ Son problemáticos. El primero podría ser el resultado de una errata ortográfica o un error de edición en el que se ha tomado por pretérito imperfecto de subjuntivo un futuro simple de indicativo, tiempo habitual en el empleo de *acaso* como adverbio de duda. Pero también

¹⁴ El ejemplo de *La Celestina* que cita Ridruejo (1986) no contiene un presente de subjuntivo regido por el adverbio *acaso*, sino una forma temporal-modal dependiente de una oración condicional encabezada por la conjunción *si*. El ejemplo es el siguiente: “O si por acaso los labradores perros [...] le ayan mordido”. En las ediciones de los corpus históricos, no encontramos, sin embargo, el adverbio *acaso*, sino el sustantivo *caso*: “O si por caso...”.

podría tratarse de un subjuntivo con valor de condicional (NGLE, 2009, p. 1808). El segundo ejemplo podría recibir la misma interpretación, aunque lo más probable es que sea resultado, más bien, de una errata (indefinido en vez de subjuntivo) y se trate, por tanto, de un *acaso* utilizado como adverbio de manera no intencional:

- (24) Acaso desseara alguno saber, por qué el Sol en el quinto signo, antes que en el segundo o en el tercero que están más cerca, haga con su calor tantos detenimientos, pero yo declararé cómo me parece que esto sea (1582, Miguel de Urrea, *Traducción de la Arquitectura de Marco Vitruvio Pollión*, ed. Begoña Fernández del Amo).
- (25) Volvieron la cabeza los que miraban, y acaso vieran á la reina Elena, que había subido á la misma torre para ver la pelea. Y vista aquella rara beldad... (1598, Fray Alonso de Cabrera, *De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma*, ed. Miguel Mir).

El siglo XVII no nos ha dejado, empero, ningún testimonio; habrá que esperar al siglo XVIII para encontrar ejemplos claros de la rección del subjuntivo por parte del adverbio. Esta es tanto más clara cuanto que la rección del verbo en tiempo presente elimina toda ambigüedad. Es interesante comprobar que aumentan también los casos de uso del pretérito imperfecto de subjuntivo, aunque resulta difícil determinar cuándo conserva su antiguo valor condicional.¹⁵ Se trata de un cambio de rección que aún cabe considerar incipiente, pues esos testimonios (dejando de lado aquellos que resultan ambiguos por ser interpretables a partir de la sintaxis oracional) no son, en proporción, excesivamente numerosos, como puede apreciarse en la tabla 2 a continuación:

	Indicativo	Subjuntivo	% Indicativo	% Subjuntivo
acaso	280	12	96 %	4 %

Tabla 2. Usos del indicativo y el subjuntivo con el adverbio *acaso* en el siglo XVIII

- (26) No sé cómo se desembarazará el Licenciado de esta redonda y clarísima contradicción, sino que acaso diga que en una parte hablaba de niños, y en otra de niñas (1732, José Francisco de Isla, *Cartas de Juan de la Encina*, ed. Pedro Felipe Monlau)
- (27) Acaso este nombre haya sido tomado del mharacayá de los paraguayos (1780, Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México*, ed. Mariano Cuevas).
- (28) A las 4 h 50' se avistaron al N 1/4 NO tres cerros redondos, acaso sean los Tres Hermanos (1790, Ignacio de Pasos, *Diario de una navegación y reconocimiento del río Paraguay*).

¹⁵ Todas las tablas a continuación omiten los ejemplos de *acaso* en oraciones interrogativas. Se toman en consideración únicamente las oraciones encabezadas por el adverbio en posición inicial absoluta.

(29) Acaso fuera mejor desterrar enteramente de nuestra escena un género expuesto de suyo a la corrupción y a la bajeza, e incapaz de instruir y elevar el ánimo de los ciudadanos. Acaso deberían desaparecer con él los títeres y matachines, los pallazos (1790, Gaspar Melchor Jovellanos, *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España*, ed. José Lage).

(30) Acaso lo hubiera debido dar al rostro de Danae otra expresión; * toda la figura anuncia aquella dulce languidez de una posesión tranquila, pero no el éxtasis de las primeras delicias de amor (1793-1797, Leandro Fernández de Moratín, *Viaje a Italia*, ed. Belén Tejerina).

En el siglo XIX, por el contrario, el uso del subjuntivo se halla más ampliamente extendido por la lengua; el avance es progresivo a lo largo de toda la centuria, aunque en ningún caso, como se ve en la Tabla 3, llega a superar al indicativo:

(31) ¡Que al decirte quién es ésa, / Esa que amo tanto yo, / Con duro enojo, con burlona risa / Acaso escuches mi doliente voz! (1825-1853, José Eusebio Caro, *Poesías completas*, ed. Lucio Pabón Núñez).

(32) Pues acaso sea la misma doña Jimena, porque habéis de saber que aparece a menudo por estos contornos vestida de blanco (1830, Ramón López Soler, *Los bandos de Castilla o El caballero del cisne*).

acaso	1800-1850		1851-1899	
	<i>Indicativo</i>	<i>Subjuntivo</i>	<i>Indicativo</i>	<i>Subjuntivo</i>
	175	60	227	143
	74,5 %	25,5 %	61 %	39 %

Tabla 3. Usos del indicativo y el subjuntivo con el adverbio *acaso* en el siglo XIX

En el siglo XX el avance del subjuntivo se acelera y se aproxima al indicativo —ya en las primeras décadas—; sin embargo, a partir de ahí se estanca y su uso se mantiene estable en torno al 45 % hasta nuestros días.

1900-1930		1931-1960		1961-1990		2000-	
<i>Ind.</i>	<i>Sub.</i>	<i>Ind.</i>	<i>Sub.</i>	<i>Ind.</i>	<i>Sub.</i>	<i>Ind.</i>	<i>Sub.</i>
217	166	246	198	315	264	193	156
56,7 %	43,3 %	55,4 %	44,6 %	54,5 %	45,5 %	55,3 %	44,7 %

Tabla 4. Usos del indicativo y el subjuntivo con el adverbio *acaso* en los siglos XX-XXI

Contrariamente a lo que piensa Burguera Serra (2003-2004), no parece muy probable que fuera únicamente el uso del subjuntivo en oraciones condicionales el que promoviera el paso del indicativo al subjuntivo en la rección verbal del adverbio de duda, al menos por tres razones: en primer lugar, este uso primitivo del subjuntivo alternó con el indicativo, modo que tuvo especial difusión, precisamente, en el siglo XVI, momento en que, como se ha visto, empieza la gramaticalización de *acaso*; en segundo lugar, el subjuntivo quedó muy limitado al pretérito imperfecto o al futuro; y, en tercer lugar, el recurso al subjuntivo afectó a distintos tipos de proposiciones subordinadas, no solo a las condicionales.

Cabe considerar que la causa debió de ser multifactorial. Si las oraciones condicionales tuvieron importancia, no está de más destacar la presencia del adverbio en ciertos contextos en que esa sintaxis oracional parece diluirse como consecuencia del alejamiento del verbo subordinado —y del adverbio que lo focaliza— de la conjunción subordinante, máxime cuando ese verbo aparece en coordinación con otro verbo conjugado en un tiempo diferente (de manera especial, el presente):

- (33) ... se dexaron de buscar pero, no porque si con ellos topan, acaso dexen de comerlos (1526, Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural y general historia de las Indias*, ed. María Casanueva).
- (34) Y si el Duque se agraviare de que hayáis puesto la lengua tras él, aunque sea para alaballe, y dijese acaso: —Mirad, por amor de mí... (c1550, Diego Hurtado de Mendoza, *Carta*, ed. Antonio Paz y Melia).

Al mismo tiempo, la semilocución conjuntiva de finalidad negativa precautoria —*porque acaso...no* (35)— que, difundida en los textos desde el siglo XV, regía exclusivamente el modo subjuntivo, conjugado en tiempos más variados —sobre todo el presente (36-38)—, pudo prescindir, en determinados contextos, de su parte inicial y aparecer encabezada únicamente por el adverbio *acaso*, lo que tendió a favorecer una mayor conexión mental entre el adverbio y el modo subjuntivo:

- (35) Mandad, pues, guardar el sepulcro hasta el tercero día, porque acaso no vengán sus discípulos y lo hurten (1528, Francisco de Osuna, *Primera parte del Abecedario espiritual*, ed. José Juan Morcillo Pérez).
- (36) Llega aca la oreja, no tengan acaso los arboles oydos (1552, Diego Núñez Alba, *Diálogos de la vida del soldado*, ed. Antonio María Fabié).
- (37) Fuerza es comencemos del parar, por ser el más usado juego y a propósito de ladrones. Acaso no se quejen sus devotos si se dilata el cuento (1603, Francisco de Luque Fajardo, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*, ed. Martín de Riquer).

- (38) Encárgote a doña Sancha / de pena acaso no muera (1590-1598, Lope de Vega, *El rey Bamba*, ed. S. L.).

Y conviene no pasar por alto el influjo que pudo ejercer el más antiguo adverbio del paradigma: *quizá(s)*, que presenta con *acaso* algunos paralelismos importantes. En sus primeros siglos de andadura (XIII-XV), el único modo posible es el indicativo, principalmente el futuro (39), si bien, como sucedía con *acaso*, es posible encontrar el modo subjuntivo vinculado a la sintaxis oracional (40).

- (39) ... o el Rey que quiere cometer de alguna destas partes. & quiça que sera el afrontamiento de la Lid; entre oriente & occidente (1254-1260, *Judizios de las estrellas*, ed. Pedro Sánchez Prieto).
- (40) E si quiça estuuiere el asta tan dentro que no se pueda sacar: tomaras la rayz de genciana & ponla en el agujero (1494, *Traducción del Compendio de la humana salud de Johannes de Ketham*, eds. María Teresa Herrera y María Estela González de Fauve).

Solo en el siglo XVI, aunque todavía con cierta timidez, se rastrean ejemplos evidentes de rección del subjuntivo en oraciones independientes, rección que se mantiene estable en la siguiente centuria. En un primer momento, se trata del pretérito imperfecto, que parece mostrar un valor condicional (41). Hacia finales de siglo aparecen otros ejemplos con tiempos más variados (42):¹⁶

- (41) Con desamor quiçá fuera amansado / el desamor de vuestro sentimiento, / y assí quedara yo menos dañado (c1514-1542, Juan Boscán, *Poesías*, ed. Carlos Clavería).
- (42) Deseo que se aquerde de mí, que me mandarán ir a Çiudad Rodrigo, quiçá sea antes de Pascua, que como está ya conçedido (1590-1621, Ana de Jesús, *Cartas 1590-1621. Religiosidad y vida cotidiana en la clausura femenina del Siglo de Oro*, ed. Concepción Torres).

Es muy significativo comprobar que también este adverbio formó parte de la semilocución conjuntiva de finalidad negativa precautoria mencionada precedentemente (*porque quizá(s) no...*), que regía un verbo en diversos tiempos del modo subjuntivo. En ese sentido, cabe considerar que *quizá(s)* y *acaso* actuaron como variantes, lo que corroboraría el

¹⁶ Ridruejo (1986, 1990) ya puso de manifiesto que en los primeros siglos de andadura de nuestra lengua los adverbios de duda y posibilidad solo regían el indicativo y planteó una extensión de la rección del subjuntivo a este tipo de unidades partir del siglo XV desde los verbos de temor y duda, en los que, a pesar de su selección tanto de indicativo como de subjuntivo, “está siempre presente el rasgo ‘duda’, ‘desconocimiento’” (1990, p. 218). Supone el autor que ese es el rasgo asociado al subjuntivo; de ahí que estos adverbios, en oraciones independientes, terminen asumiendo también este modo verbal.

proceso de gramaticalización de este último y su capacidad de operar como elemento regidor del modo verbal.

- (43) non peleeedes conel omne poderoso por que quiça non caygas en sus manos (a1452, Alfonso Gómez de Zamora, *Morales de Ovidio*, ed. Derek C. Carr).
- (44) pero si se podra scussar quel dicho vicecancellor, ni el obispo de Barcelona, no sientan el negocio, fagase secreto, porque quiça no recibiesse empacho alguno (1488, *Fernando a sus procuradores en Roma*).

Teniendo en cuenta que se trata de un paradigma en el que la mayor parte de las unidades léxicas con valor de duda se irán sumando a esta rección del subjuntivo, queda por explicar por qué *por (a)ventura* que, como hemos visto, fue la primera en gramaticalizarse, no experimentó el mismo proceso de cambio en la rección del modo verbal. No cabe duda de que *por (a)ventura*, como *quizá* y como *acaso*, se utilizó en oraciones condicionales (45); formó parte también, en la misma medida que sus sinónimas, de la estructura sintáctica de finalidad negativa precautoria (46); y estuvo en contacto estrecho con el adverbio *quizá* (47).

- (45) Que si por aventura alguno de los onrrados omes los quales llamamos por merecimientos nuestros padres morier; las cosas del mesmo obispo á mi como las nuestras non tannier (1208, *Cortes de León*, ed. Tomás Muñoz y Romero).
- (46) E serán las cibdades a los trechos de tierra que vos dix porque por ventura non fallen los parientes del muerto al matador, e con dolor de la muerte del pariente quel alcancen (c1275, Alfonso X, *General Estoria. Primera parte*, ed. Pedro Sánchez Prieto-Borja).
- (47) e, si lo fiziesse, que yo avería quizá por ventura algunt galardón (1379-a1425, Alfonso Álvarez de Villasandino, “Poesías”, *Cancionero de Baena*).

A mi entender, la razón de esta diferencia entre las tres unidades —y las que posteriormente se incorporarán al paradigma, como *tal vez* (Cornillie, 2016)— debe de hallarse en la cronología. Conviene recordar que *quizá* comenzó tíbiamente a seleccionar el modo subjuntivo en los siglos XVI y XVII, y lo hizo como una novedad que se irá asentando en el uso progresivamente, sin que en ningún momento haya llegado a desbancar al indicativo. Si, como creo, este nuevo uso arrastró, en buena medida, al adverbio *acaso*, cuya rección del subjuntivo es relevante solo a partir del siglo XVIII, no tuvo la fuerza suficiente para atraer a *por (a)ventura*, que en esos siglos había empezado a decaer como locución adverbial de duda. De hecho, si esta no ha desaparecido, ha pasado a considerarse un mero arcaísmo. Es fácil de entender que una novedad sintáctica como la rección del subjuntivo se incorporara con mayor fortuna a las unidades léxicas que se encontraban en auge en ese momento y que estaban difundándose ampliamente por la lengua. Por el contrario, *por (a)ventura*, en su retroceso,

al tiempo que cedía terreno a sus competidoras, hubo de verse sometida, en mayor medida, a la inercia del uso más antiguo.

3. CONCLUSIÓN

En el presente trabajo, y desde una perspectiva diacrónica, se han planteado nuevas ideas sobre el origen y la evolución del adverbio *acaso* en español. En primer lugar, respecto a su etimología, para la que no existía hasta la fecha una hipótesis concluyente, se ha mostrado que, con toda probabilidad, se encuentra en el sintagma latino tardío A CASU; la combinatoria con el verbo VENIO transmitía un sentido de ‘suceso’, idéntico al que es posible encontrar en los primeros testimonios en castellano con el verbo *venir*.

En segundo lugar, se ha vinculado su gramaticalización como adverbio de duda con la experimentada mucho antes por la locución adverbial *por (a)ventura*, proceso de cambio semántico que habría que situar en contextos oracionales hipotéticos generados por el uso de tiempos verbales como el condicional o el futuro, no limitados necesariamente a estructuras condicionales canónicas de prótesis y apódosis.

En tercer lugar, se ha puesto de manifiesto que la rección del modo subjuntivo es el resultado de un cambio sintáctico bastante reciente, que se ha ido intensificando, sobre todo, desde el siglo XVIII, sin haber logrado superar en ningún momento, contrariamente a lo que sugiere la visión intuitiva de los hablantes, a la rección tradicional del modo indicativo. Las causas de este cambio sintáctico son variadas. Si la presencia del subjuntivo en oraciones condicionales pudo ayudar a preparar el terreno, hay que pensar también en otras estructuras, como las oraciones finales negativas precautorias, en las que la conjunción podía llegar a omitirse y en las que el verbo aparecía ya en distintos tiempos del modo subjuntivo. Por otro lado, y teniendo en cuenta que fue el adverbio *quizá(s)* el primero que experimentó esta transformación, no puede excluirse la conjetura de que este ejerciera una cierta influencia en el adverbio *acaso*. Como él, en el momento en que el modo subjuntivo cobraba relevancia, *acaso* se hallaba en plena expansión en detrimento de la unidad más tradicional *por (a)ventura*, que quedó así anclada en la rección del antiguo modo indicativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHERN, A. (2008). *El subjuntivo: contextos y efectos*. Arco/Libros.
- BARRIO GARCÍA, A. (2016). De lo imprevisto a la duda. *Por (a)ventura, acaso y a lo mejor*. En C. García de Lucas y A. Oddo (eds.), *Magister dixit: Mélanges offerts à Bernard Darbord par ses collègues et ses disciples* (pp. 31-44). Publications Du CRIIA. Université Paris Ouest Nanterre La Défense.
- BARRIO GARCÍA, A. (2020). *L'expression de la modalité épistémique en espagnol : Étude diachronique des modalisateurs de doute*. Presses universitaires de Paris Nanterre.

- BARRIOS SABADOR, M.^a J. (2016). Uso de indicativo y subjuntivo en los adverbios de modalidad epistémica de incertidumbre. Estudio en un corpus informatizado. *E-Aesla*, (2), 260-273. <https://cvc.cervantes.es/lengua/eaesla/pdf/02/26.pdf>.
- BORREGO, J., ASENCIO, J. G., y PRIETO, E. (1992). *El subjuntivo: valores y usos* (4.^a ed.). Sociedad General Española de Librería. (Trabajo original publicado en 1986).
- BOSQUE, I. (1990). Las bases gramaticales de la alternancia modal. Repaso y balance. En Bosque, I. (ed.), *Indicativo y subjuntivo* (pp.13-65). Taurus.
- BURGUERA SERRA, J. G. (2003-2004). La evolución diacrónica en el ámbito adverbial el proceso de gramaticalización de *acaso*. *Anuari de Filologia. Secció F, Estudis de Lengua y Literatura Espanyolas*, 25-26(13-14), 27-51.
- CARLSSON, L. (1990). L'influence modale des adverbes d'éventualité en ibéro-roman. En L. Lindvall (éd.), *Actes du Xe Congrès des Romanistes Scandinaves* (pp.74-83). Lund University.
- CDH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (s. f.). *Corpus del Diccionario histórico del español* (vers. 3.1.). <https://apps.rae.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (s. f.). *Corpus diacrónico del español*. <http://corpus.rae.es/cordenet.html>.
- CORNILLIE, B. (2016). Acerca de la locución epistémica tal vez en el Siglo de las Luces: innovación y especialización. En M. Guzmán Riverón y D. M. Sáez Rivera (eds.), *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII* (pp. 183-201). Tirant Humanidades.
- COROMINAS, J., y PASCUAL, J. A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos.
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2023). *Corpus del español del siglo XXI*. (vers. 1.0). <https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>.
- ESPINOSA, R. (2014). Adverbios de cantidad, foco, polaridad y modalidad. En C. Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales* (pp. 939-1117). Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México.
- ESPINOSA, R., y SÁNCHEZ LANCIS, C. (2006). *Adrede / Acaso*: Historia de una antonimia. En M. Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística* (pp. 464-485). Universidad de León.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, J. (1987). *El subjuntivo*. EDI-6.
- GILI GAYA, S. (1964). *Curso superior de la sintaxis española*. Bibliograf.
- HURTADO VALERO, P. M. (1999). Hermenéutica del subjuntivo español: la deixis *introversa*. *Anuario de Estudios Filológicos*, 22, 177-196. <https://core.ac.uk/download/pdf/72043708.pdf>.
- IGUALADA BELCHÍ, D. A. (1989). Nueva hipótesis sobre el subjuntivo en español. *Estudios Románicos*, 4, 643-664. <https://revistas.um.es/estudiosromanicos/article/view/79961/77211>.
- KOVACCI, O. (1999). El adverbio. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 1, pp. 705-786). Espasa Calpe.
- LOPE BLANCH, J. (1990). Algunos usos de indicativo por subjuntivo en oraciones subordinadas. En Bosque, I. (ed.), *Indicativo y subjuntivo* (pp. 180-182). Taurus.

- LORENZO, E. (1994). *El español de hoy, lengua en ebullición*. Gredos.
- MARTINELL, E. (1985). *El subjuntivo*. Coloquio.
- MORENO DE ALBA, J. (1985). *Valores de las formas verbales en el español de México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- NAVAS RUIZ, R. (1990). El subjuntivo castellano. Teoría y bibliografía crítica. En I. Bosque, (ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Taurus.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa Calpe.
- OED = *Oxford English Dictionary*. (2023). Oxford University. <https://www.oed.com/>.
- RIDRUEJO, E. (1986). La diacronía como explicación de la sincronía: el ejemplo de los modos verbales en español. En D. Kremer (ed.), *Actes du XVIIIème Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes* (vol. 2, pp. 427-441). Max Niemeyer.
- RIDRUEJO, E. (1990). Calcos, reanálisis y procesos analógicos en la sintaxis del español preclásico. En *Homenaje al profesor Lapasa: XI curso de lingüística textual* (pp. 205-226). Universidad de Murcia.
- RIDRUEJO, E. (1999). Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 2, pp. 3209-3252). Espasa Calpe.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2013). Trayectoria diacrónica de los adverbios de manera no intencionales. En M.^a P. Garcés Gómez (ed.), *Los adverbios con función discursiva: Procesos de formación y evolución* (pp.109-155). Iberoamericana/Vervuert.
- SANTOS RÍO, L. (2003). *Diccionario de partículas*. Luso-Española de ediciones.
- WOEHR, R. (1972). “Acaso”, “quizá(s)”, “tal vez”: Free variants? *Hispania*, 55(2), 320-327. <https://doi.org/10.2307/338322>.

NOTA SOBRE EL AUTOR

Rafael García Pérez es Doctor en Filología por la Universidad de Salamanca y por la Université Sorbonne Paris Nord (Paris 13), donde formó parte del Laboratorio de Lingüística Informática (CNRS). Ha sido profesor en la Université Sorbonne Paris Nord (Paris 13), en la Université Paris Cité (Paris VII), en la Háskóli Íslands y en la Universidad Carlos III de Madrid. Su principal línea de investigación es la historia de la lengua y, más concretamente, la lexicología y la lexicografía históricas. Ha publicado numerosos trabajos relacionados con la evolución del léxico y con la confección de un nuevo diccionario histórico. Ha participado como coordinador en el proyecto de *Nuevo diccionario histórico* (NDHE) de la Real Academia Española y en otros proyectos de investigación nacionales centrados en la historia de la lengua y la elaboración de un diccionario histórico.